

Brote causado por intoxicación con bebida adulterada con metanol en Bogotá D. C. deja 65 afectados

Autores:

María Cristina Prieto Martínez,
Mauricio Alarcón Serrano,
Óscar Alberto Noreña Trigos,
Nelly Yaneth Rueda Cortés

Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
de la Secretaría Distrital de Salud (SDS)
de Bogotá D. C.

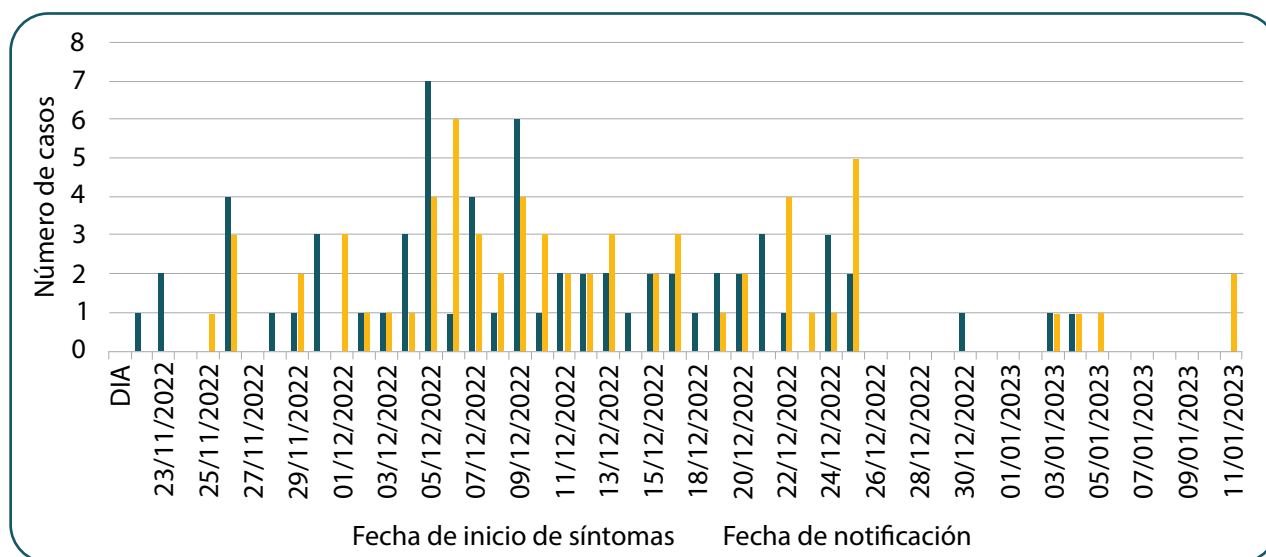
Desde el 24/11/2022 y hasta el 05/01/2023, se notificaron sesenta y cinco (65) casos de intoxicaciones con una bebida adulterada con metanol que causó el fallecimiento de cuarenta y nueve (49) personas y síntomas graves de salud a dieciséis (16) más. El 29,2 % de los casos ocurrieron entre el 5 y el 9 de diciembre de 2022, (n=19) Esta situación requirió de la intervención de distintas entidades distritales y del

orden nacional, de manera que se adelantaron las acciones de investigación epidemiológica, así como las de inspección, vigilancia y control sanitarios a la comercialización de licores en la ciudad de Bogotá D. C.

El 81.5 % de los casos se concentraron entre el intervalo de edad de 40-69 años, siendo el grupo de edad de 60-69 años el más afectado con 29.2 % (n=19 casos), seguido del grupo de 50-59 con 27.7 % (n=18 casos) y el grupo de 40-49 años con 24.6% (n=16 casos), el restante 18.5 % se distribuyó en el rango de edad de 20-39 años y de más de 69 años.

Por otra parte, el 76,9 % de los afectados fueron hombres, (n=50), mientras que el 23,1 % correspondió a mujeres, (n=15). Además, el 89 % de los afectados tenían antecedentes de consumo problemático de alcohol y se dedicaban, en su gran mayoría, al desarrollo de actividades de trabajo informal en la calle. El 69 % de los casos afectó a residentes de Santa Fe, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Los Mártires y Ciudad Bolívar.

Figura 1. Curva epidemiológica brote por bebida adulterada con metanol. Bogotá. Periodo 23 de noviembre 2022 al 11 de enero 2023



Fuente: Sivigila

Una vez se tuvo conocimiento de los primeros casos, a finales de noviembre de 2022, la SDS desplegó los equipos de respuesta inmediata (ERI) para llevar a cabo las investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) correspondientes. Por su parte, el Laboratorio de Salud Pública (LSP) notificó seis (6) resultados positivos de análisis para contramuestras enviadas allí por las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS). Con base en la información recopilada durante las IEC, se pudo establecer que los afectados habrían consumido bebidas cuyos nombres en las etiquetas correspondían a denominaciones como "Rey de Reyes", "La Cabañita", "Old John", entre otros.

Esta situación hizo que se convocara una sala de crisis interinstitucional en la que se definieron acciones de control. La SDS emitió alertas a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y a la comunidad en general con información acerca de la situación, para tomar las muestras diagnósticas requeridas, notificar los casos que se identificaran y prevenir el consumo de las bebidas que pudieran estar causando las intoxicaciones. También, se redactaron guías para el trabajo de las personas que abordaban a la población para divulgar información sobre la prevención del consumo

de bebidas adulteradas, así como a los equipos a cargo de la Inspección Vigilancia y Control en los establecimientos que comercializan bebidas alcohólicas.

Se llevaron a cabo trescientos sesenta y cinco (365) operativos, entre el 01/01/2022 y el 15/01/2023, que permitieron la intervención de mil cincuenta y siete (1057) establecimientos, la imposición de sesenta (60) medidas sanitarias a establecimientos y de ciento ochenta y un (181) medidas sanitarias a productos, que incluyeron la desnaturalización de trescientos treinta y seis (336) litros de los aperitivos incluidos en la alerta sanitaria.

De cuarenta y nueve (49) muestras de bebidas alcohólicas recolectadas durante los operativos, nueve (9) arrojaron resultado positivo para metanol.

La SDS adelantó acciones ante las demás autoridades competentes, teniendo en cuenta que la situación descrita se puede configurar en un delito contra la salud pública que afectó a población vulnerable. Teniendo en cuenta que no se notificaron nuevos casos durante dos semanas (05/01/2023 último caso notificado) se cerró el brote el 19/01/2023.

